

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de febrero de 2018.					ORDEN No.: OC/LG/0701/0004/2018			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
CO LATINO DE R. L.					0614-301192-101-6			
LÍNEA:			0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA		CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	5510000	54116	5	UNIDAD	SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "CO LATINO" PARA EL AÑO 2018 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA, SEGÚN DETALLE: SUMINISTRO Y LUGAR DE ENTREGA: 2 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR (SEDE PRINCIPAL) PERSONA ENCARGADA DE RECEPCIÓN: MARIO DÍAZ 3 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, #104, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA DE EL SALVADOR) PERSONA ENCARGADA DE RECEPCIÓN: ANA MARÍA DE GUERRERO	NO APLICA	\$ 45.00	\$ 225.00
MONTO TOTAL (EXENTO DE IVA)							\$	225.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "CO LATINO" PARA EL AÑO 2018 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA; CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/(SC)(B)/0003/2018/PR (26-01-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0004/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA VIGENCIA DEL SUMINISTRO SERÁ DURANTE EL AÑO 2018 Y LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

  DESIGNADO SC(SECOP)	  Vo. Bc. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: MVEdef REVISADO POR:
---	--	--